

ADMINISTRACIÓN LOCAL

TORROX

Anuncio

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de 2023/2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la concesión de uso privativo de un bien de dominio público, 2 puestos vacantes en el Mercado Municipal de Abastos de Torrox, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrox.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 5734/2023.
2. *Objeto de la licitación.*
 - a) Descripción del objeto: Concesión uso privativo de un bien de dominio público. 2 puestos del Mercado de abastos.
 - b) Lugar de ejecución: Mercado Municipal de Abastos de Torrox. Plaza del Mercado, 1, Torrox (Málaga).
 - c) Plazo de duración de la concesión: 15 años.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. *Canon anual mínimo a abonar*
 - Puesto número 4: 651 euros.
 - Puesto número 8: 712,5 euros.
5. *Criterios de adjudicación*

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios:

 - a) Mayor canon a abonar (máximo 5 puntos): Se otorgará el máximo de puntos por este concepto a la oferta que proponga un mayor canon anual a abonar. Al resto de ofertas se le adjudicará la puntuación con la aplicación de la siguiente fórmula:
$$P = (OV \times PM) / MO$$

P: Puntuación
OV: Oferta a valorar.
PM: Puntuación máxima.
MO: Mejor oferta.
 - b) Número de miembros de la familia a cargo del solicitante: 1 por cada miembro a cargo con un máximo de 3 puntos.
 - c) Gastos de alquiler, amortización o hipoteca de la vivienda (se otorgarán 2 puntos al que más gastos de este tipo justifique y 0 al que menos, se hará una proporción para los gastos justificados intermedios).
 - d) Jóvenes emprendedores de entre 18 y 35 años: 2 puntos.



- e) Por actividad a instalar en los puestos (máximo 3 puntos):
- Frutos secos y encurtidos: 1 punto.
 - Venta de productos gourmet: 1 punto.
 - Venta de productos ecológicos a granel: 1 punto.
 - Venta de flores, plantas y semillas: 1 punto.
 - Venta de pan, pastas, harinas: 1 punto.
 - Charcutería: 1 punto.
 - Churrería: 1 punto.
 - Venta de productos congelados y ultramarino: 1 punto.
 - Frutería: 0 puntos.
 - Carnicería: 0 puntos.
 - Pescadería: 0 puntos.
6. *Garantía provisional*
- Puesto número 4: 13,02 euros.
 - Puesto número 8: 14,25 euros.
7. *Garantía definitiva*
- Puesto número 4: 26,04 euros.
 - Puesto número 8: 28,5 euros.
8. *Obtención de documentación e información*
- a) Entidad: Ayuntamiento de Torrox.
 - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 - c) Localidad y código postal: Torrox, 29770.
 - d) Teléfono: 952 538 200.
 - e) Telefax: 952 538 100.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
9. *Presentación de las ofertas*
- a) Plazo para presentación de ofertas: 30 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el *BOP de Málaga* del anuncio de licitación.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: Sobre A, sobre B.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Torrox, sito en la Plaza de la Constitución, 1, de 29770 Torrox.
10. *Apertura de las ofertas*
- El sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de proposiciones. Podrán asistir al acto de apertura los licitadores que hayan presentado oferta y estén interesados en ello.

En Torrox, a 27 de noviembre de 2023.

El Alcalde, firmado: Óscar Medina España.

5316/2023